



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Tutores GEA 2023-1S_10 horas	M.DA. Conv.02.2023	15	Dirección Académica	23 enero de 2023	13 de febrero de 2023
Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia).</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa).</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscribir al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica. Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado).</p> <ul style="list-style-type: none">- Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.- Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.				



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Perfil requerido	Estudiantes de pregrado o posgrado de Matemáticas, Estadística o Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
	Tener un avance mínimo del 40% en el plan de estudios.
	El estudiante aspirante debe tener una nota mayor o igual a 3.8, en la asignatura para la cual aplique su solicitud:
	<ul style="list-style-type: none"> ● Escuela de Matemáticas: introducción al Análisis Real. ● Escuela de Física: física II y física III ● Escuela de Química: química orgánica, química analítica, introducción a la bioquímica y bioquímica. Nota: para estas asignaturas, el estudiante debe haber aprobado con una nota superior a 3.8 todas las asignaturas de esta escuela y que corresponden a su programa curricular. ● Departamento de Ciencias de la Computación y la Decisión: Investigación de Operaciones I y II.
Conocimiento en herramientas virtuales como: Excel, Word, Matlab, Mathematica, Wolfram Alpha, Geogebra, Desmos, Excel, Python (esto de acuerdo a la asignatura)	

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN		
Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	Prueba de conocimientos. El estudiante será citado para presentar una prueba oral o escrita.	60%
2.	Carta de motivación	15%
3.	Exposición	15%
4.	Experiencia como tutor GEA, monitor o estudiante auxiliar de la Escuela de Matemáticas, Física o Química	10%
Sumatoria porcentajes		100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES										
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio							
			(De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	Total	Seleccionado
1	1003562949	Reinaldo David López Narváez	Si	N/A	60	15	15	10	100	SELECCIONADO
2	1053874349	Daniel Fernando Largo García	Si	N/A	60	15	15	10	100	SELECCIONADO
3	1000417236	Juan Sebastián Molina Gómez	Si	N/A	60	15	15	10	100	SELECCIONADO
4	1000394050	Santiago Mejía Carmona	Si	N/A	60	15	15	10	100	SELECCIONADO
5	1037668955	Lina Marcela Aristizábal Rivera	Si	N/A	60	15	15	10	100	SELECCIONADO
6	1000101275	Simón Ángel Henao Toro	Si	N/A	60	15	15	10	100	SELECCIONADO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES										
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio							
			(De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	Total	Seleccionado
7	1036786522	Mauricio Ríos Hernández	Si	N/A	60	15	15	0	90	SELECCIONADO
8	1000405415	Laura Ortega Aguilar	Si	N/A	60	15	15	0	90	SELECCIONADO
9	1003048438	Dayana Cristina Madrid Alean	Si	N/A	60	15	15	0	90	SELECCIONADO
10	1000296261	Tomás García Roldán	Si	N/A	60	15	15	0	90	SELECCIONADO PARA INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I Y II
11	1000747460	Jerónimo Marulanda Pulgarín	Si	N/A	60	15	15	0	90	SELECCIONADO
12	1004755501	Víctoria Valencia Vélez	Si	N/A	60	15	15	0	90	SELECCIONADO
13	1001505812	Thomas Pineda Tamayo	Si	N/A	50	10	0	10	70	NO SELECCIONADO
14	1000412691	Julián Orozco Vanegas	Si	N/A	53	10	0	0	63	NO SELECCIONADO
15	1001018126	Sara Niebles Gómez	Si	N/A	50	10	0	0	60	NO SELECCIONADO
16	1010014655	Natalia Catalina Dueñas García	Si	N/A	50	10	0	0	60	NO SELECCIONADO
17	1000755408	Juliana Patiño Gallego	Si	N/A	33	10	15	0	58	NO SELECCIONADO
18	1001011771	Esteban Lorduy Montoya	Si	N/A	39	10	0	5	54	NO SELECCIONADO
19	1007370981	José Luis Sánchez Escobar	Si	N/A	36	10	0	5	51	NO SELECCIONADO
20	1192724856	Carlos Mario Rojas Ibarra	Si	N/A	40	10	0	0	50	NO SELECCIONADO
21	1001359261	Julián David Lopera Grisales	Si	N/A	33	10	0	5	48	NO SELECCIONADO
22	1001455265	Elían Esteban Giraldo Arbeláez	Si	N/A	36	10	0	0	46	NO SELECCIONADO
23	1085345666	Andrés David AChicanoy Anganoy	Si	N/A	35	10	0	0	45	NO SELECCIONADO
24	1234095444	Luis Andrés Altamar Romero	Si	N/A	30	10	0	0	40	NO SELECCIONADO
25	1000214103	Miller Alexis Quintero García	Si	N/A	30	0	0	10	40	NO SELECCIONADO
26	1001017327	Simón Castaño Correa	Si	N/A	24	10	0	5	39	NO SELECCIONADO
27	1004299402	Brayan Estiven Carlosama Nupan	Si	N/A	21	10	0	0	31	NO SELECCIONADO
28	1069464483	Isaac David Durango Martínez	Si	N/A	18	10	0	0	28	NO SELECCIONADO
29	1005627868	Jesús Daniel Hoyos Gómez	Si	N/A	18	10	0	0	28	NO SELECCIONADO
30	1002244448	Mauricio Cotte González	Si	N/A	9	10	0	0	19	NO SELECCIONADO
31	1152219940	Santiago Valencia Roldán	Si	N/A	0	10	0	5	15	NO SELECCIONADO
32	1003395952	Jesús David Muñoz Mejía	Si	N/A	0	10	0	0	10	NO SELECCIONADO
33	1003305382	Valeria Inés Alvarino Abad	Si	N/A	0	0	0	0	0	DESISTE



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES										
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio							
			(De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							
			P.A.P.A.	P.B.M.	1	2	3	4	Total	Seleccionado
(si aplica)										
34	1000893795	Sara Dayana Salazar Zapata	Si	N/A	0	0	0	0	0	DESISTE
35	1007643054	Uriel José Hernández López	Si	N/A	0	0	0	0	0	DESISTE

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones: Los estudiantes identificados con las siguientes cédulas de ciudadanía no cumplen los requisitos básicos de la convocatoria: 1004234755, 1006534154, 1000569984.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Melissa Velasco García
CARGO: Asesor
EXTENSIÓN: 49665
CORREO: Aseacad_med@unal.edu.co

Melissa V.
(Original Firmado)